

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS.

Bogotá D.C, 15 de agosto de 2025

Señor
USUARIO ANÓNIMO

ASUNTO: Notificación por aviso queja ticket 728643-20250724

El suscrito capitán Juan Felipe Moreno González, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, notifico por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2025-110685-DIRAN, mediante la cual se da respuesta a la queja del asunto, presentada por usted a través de nuestro canal institucional “web pública PQRS”, el pasado 24/07/2025, toda vez que no suministró número telefónico, correo electrónico ni ningún otro medio de notificación.

Este aviso se fija con copia integral de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el día 15 de agosto de 2025 a las 16:30 horas y será retirado el día 20 de agosto de 2025 a las 16:30 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición, permanecerá en las instalaciones de la Oficina de Atención al Ciudadano de la Dirección Antinarcóticos, dependencia ubicada en la Avenida El Dorado Nro. 98 - 50 edificio El Dólar de la ciudad de Bogotá.

Atentamente,


Capitán JUAN FELIPE MORENO GONZÁLEZ
Jefe de Atención al Ciudadano

Elaborado por: SI Mercedes Salazar Arenas
Revisado por: CT Juan Felipe Moreno González
Fecha elaboración: 15/08/2025
Ubicación: Z:\2025\PÚBLICA RESERVADA\NOTIFICACIÓN POR AVISO\Ticket 728643-20250724\NOTIFICACIÓN POR AVISO TICKET 728643-20250724.docx

GS-2025-110685-DIRAN



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS
COMPañIA ANTINARCÓTICOS DE INTERVENCIÓN DE CULTIVOS
ILÍCITOS No. 20

ARINT-CANCI - 29.25

Bogotá D.C., 15 de agosto de 2025

Señor
ANOMINO,

Asunto: respuesta ticket Nro. 728643 - 20250724

De manera atenta me permito informar al señor funcionario, que una vez verificado el procedimiento de entrega de overoles de vuelo realizado para los días 22, 23 y 24 de julio de 2025 en las instalaciones de la Dirección de Antinarcóticos hangar II de Guaymaral, se evidenció que el Almacén de Intendencia no contaba con suficientes tallas para suplir las necesidades de cada funcionario, toda vez que estas fueron agotadas durante la primera actividad de entrega realizada en las instalaciones del Dólar para los días 15, 16 y 17 de julio de 2025.

En este sentido los elementos se suministran de acuerdo a disponibilidad pero ningún funcionario puede ser coaccionado o esta obligado a recibir elementos fuera de lo registrado en los sistemas de información, por lo cual debe abstenerse en aceptar elementos de dotación que por sus características no puedan ser utilizados para el servicio, asimismo debiera estar atento a las actualizaciones de disponibilidad con el fin de solicitar los elementos que se ajusten a su necesidad de acuerdo a lo establecido en el Instructivo 001 DILOF - PLANE del 12 de mayo de 2025 "Lineamientos Para la Administración de Bienes y Servicios del Componente Logístico en la Policía Nacional".

Por último, me permito informar al señor funcionario que, esta unidad reiterará las instrucciones al personal de este Almacén, con el fin garantizar el trato profesional y adecuado al cliente interno y externo de la Policía Nacional.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Manuel Fernando Rojas Gutierrez
Grado: Intendente
Cargo: Comandante Escuadra Antinarcóticos De Intervencion Cultivos Ilícitos
Cédula: 1053789710
Dependencia: Compañia Antinarcoticos De Intervencion De Cultivos Ilícitos No. 20
Unidad: Dirección De Antinarcoticos
Correo: manuel.rojas9710@correo.policia.gov.co
15/08/2025 12:00:18 p. m.

Anexo: no

AVENIDA EL DORADO ENTRADA 6 CATAM – EDIFICIO
ANTINARCÓTICOS SEGUNDO PISO
Teléfono: 3208732163
diran.arint-can19@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA